

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DISPOSICIÓN DE UNA TARJETA DE CRÉDITO POR D. MIGUEL CABETAS COMO CONSEJERO DELEGADO DE SODERCAN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1788]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1788, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a disposición de una tarjeta de crédito por D. Miguel Cabetas como consejero delegado de Sodercan.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1788]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

- ¿Dispuso D. Miguel Cabetas de una tarjeta de crédito con cargo a la empresa pública SODERCAN durante el tiempo en que ejerció como consejero delegado de la misma?

En Santander, a 5 de marzo de 2013

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."